

EL LIBERAL

Diario politico y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO, Y RODRIGUEZ

AÑO XII

ALICANTE: JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 1897

NUM. 3421

EL LIBERAL

JUEVES 30 de Septiembre de 1897

LAS AGUAS DE SAX

La traida de las aguas de Sax para el abastecimiento de esta poblacion, con ser un problema de tan vital importancia y tan beneficioso para los intereses generales de Alicante, no encuentra por parte de todos el incondicional concurso que merecen proyectos de esta naturaleza, y en su defecto parece ser que se pretende suscitarle toda clase de dificultades para que no se trueque en realidad en el breve plazo que nos hace presumir la actividad y rapidez con que los trabajos se realizan.

Y no se diga que nuestro deseo y nuestro constante afan de ver realizado problema tan halagueno, es lo que nos hace concebir proximas esperanzas fundadas en filosofias paralelas, no, antes al contrario, porque ese mismo deseo, ese mismo afan tan natural en nosotros como en todo alicantino que se sienta amor a la tierra donde ha nacido, nos ha impulsado a investigar el estado de dicho proyecto, averiguando cuanto hay de verdad, a fin de que caminando sobre terreno firme y apoyados en datos y antecedentes autenticos, podamos enterar al vecindario de lo que tanto le interesa y tanto le debiera preocupar.

Ya dimos a conocer a los lectores en uno de nuestros anteriores articulos el estado de los trabajos practicados por la empresa conductora de las aguas de Sax, que nos pueden ser mas satisfactorios, no perdonando medios ni omitiendo clase alguna de dependencias para traer a esta ciudad los abundantes manantiales de aquel termino, y aun cuando este beneficio notablemente los intereses particulares de la empresa, puesto que cuando mas pronto discurren las aguas por Alicante, antes ha de disfrutar de los cuantiosos rendimientos que de ello son consecuencia, sin embargo, mas mucho mas se beneficia Alicante entero con la consecucion de ese principal elemento de vida, que tanto y tan poderosamente ha de influir para la prosperidad y embellecimiento de esta poblacion; y de agradecer es y dignos de encomio son los esfuerzos y sacrificios pecuniarios que esta haciendo la compania para llevar adelante y con rapidez la realizacion de su objetivo, luchando contra viento y marea, y contra Dios sabe cuantos obstaculos e inconvenientes que continuamente se estan presentando como dique insuperable a las esperanzas de todos. Como, pues, no estar agradecidos a aquellos que vanciendo toda suerte de dificultades que les opongan, exponiendo quizas sus capitales a calculos erroneos, se lanzan a la realizacion de sus proyectos con el merisimo fin de ser utiles a la sociedad, aun cuando a ello vaya unido el interes del menor particular? Por lo menos se hacen acreedores a la estimacion de aquellos a quienes los beneficios alcanzan, y si quiera por gratitud son merecedores del apoyo moral de todos, para llevar semejantes obras al feliz termino que se proponen.

Es necesidad importante y urgente el abastecimiento total de aguas potables para Alicante, toda vez que hoy no solo venimos a

llenar un vacio sentido por los habitantes de este pueblo, sino al mismo tiempo, a mejorar notablemente las condiciones de higiene, ornato y salubridad. Sensible, muy sensible es verdad que una poblacion de la categoria de la nuestra no este ya dotada con una cantidad de agua, por lo menos la precisa para las necesidades imperiosas de la existencia, porque es innegable que las aguas son a los pueblos lo que los alimentos a la vida, con ellos todo progresa, todo vive, todo es bello; con agua el pueblo adquiere vida propia, prospera e imprime a su modo de ser ese sello caracteristico de la riqueza y la abundancia.

¿Que falta a Alicante para rayar a la altura de las grandes capitales? ¿Que le precisa para convertirse en una Niza española? Agua, solamente agua; ese precioso liquido que posee la magica virtud de convertir en esplendido jardin el campo mas arido. Dad agua a Alicante y la transformareis en un pais rico, fértil, ameno e inimitable por todos conceptos. Pues que acaso hay en Europa un solo tan esplendoroso, una temperatura tan suave y apacible y un cielo tan azul como el de la mejor de las playas del Mediterraneo?

Cannes, Niza, Hyeres y otras tantas residencias invernales precocizadas por la fama, estan muy por bajo de Alicante, y solo lo aventajan en la exuberante vegetacion de sus alrededores y en los encantos que ofrece una campiña fértil y deliciosa. Aquel donde llueve con tan rara frecuencia, y donde no hay otras aguas para el riego de los hidropicos campos, no pueden éstos adornarse con las ricas galas que aquellos ostentan. Pero no está lejano el dia en que discurriado por la capital los esplendidos manantiales de Sax, se riegan la huerta y entonos no habra region que competir pueda con la nuestra en belleza y fecundidad, pues su tierra y su clima se prestan admirablemente a la produccion de toda clase de plantas, flores y frutas.

Muchos y muy grandes son los obstaculos que tiene que vencer y las contrariedades que continuamente se estan presentando a la compania general de conduccion de aguas para la pronta terminacion de las obras para el suministro total de Alicante, y de lamentar es que un proyecto tan anhelado y cuya beneficia influencia tanto se ha de hacer sentir, no obtenga por parte de todos el apoyo y el amparo, sino el apoyo desinteresado e incondicional que merece aquello que tan provechoso nos es y nos ha de causar tantos beneficios. Mas por desgracia en la vida, no todo lo que debe ser es, y en vez de esa proteccion decidida que quisieramos ver reflejada en todas las clases de la sociedad, existen determinadas miras y determinados apasionamientos concebidos por cuatro personas que con el afan del lucro pretenden medrar a expensas de la importancia del proyecto, excluyendo a la empresa fuertes sumas por insignificantes trozos de terrenos por donde ha de pasar la tuberia conductora de las aguas de Sax a Alicante.

Ante este proceder digno de vituperio y de censura, se ha colocado la compania belga, en actitud resuelta, tratando de evitar los grandes desembolsos exigidos por los que pretenden aprovecharse de la anomalía de las circunstancias y lo critico de la situacion, intentan hacer con la empresa lo que el ventero del cuento, y al efecto, y segun ya dijimos, vióse precisada a instruir el oportuno expediente

de expropiacion forzosa, amparando en los tribunales sus intereses y sus derechos.

Dicho expediente de expropiacion esta tramitandose, siendo de esperar de las autoridades y funcionarios competentes que activen su resolucion cuanto les permitan sus facultades y los interminables plazos que la ley señala, procurando fijar el termino de los mismos, dada la urgencia del caso, toda vez que de la mayor o menor rapidez de la tramitacion pende la realizacion del grandioso proyecto que ha de llenar de alegria y bienestar a Alicante entero.

Pero por sino bastara con los obstaculos y exigencias presentados por algunos propietarios alicinados por un interes particular, un nuevo inconveniente, una nueva dificultad, se ha pretendido suscitarle, para oponerse a la continuacion de los trabajos de conduccion cuando estos se hallaban en pleno apogeo.

El señor conde de la Alcadia y de Gestalgar invocando el articulo 23 de la ley de aguas presento una denuncia ante el señor alcalde de Sax a primeros del proximo pasado mes de Julio, solicitando la suspension de toda obra o trabajo encaminado a dar libre curso a las aguas de los pozos artesianos que han de abastecer a Alicante.

Aduce dicho señor conde como hechos de su reclamacion, que desde inmemorial se halla en quietud y pacifica posesion de las aguas que penden de la finca de su propiedad titulada «Colonia de Santa Eulalia», del termino municipal de Sax, teniendo ahora ser desposeido y privado de dichas aguas que son el elemento principal de la riqueza de la colonia, el dia que funcionen los pozos artesianos propios de la empresa belga y situados cerca de dicha colonia.

El alcalde de Sax, obrando en justicia y colocandose en una actitud digna de todo encomio, no accedió a lo solicitado, dictando providencia, no habiendo lugar al recurso del de Alcadia por ser de la exclusiva competencia de los tribunales de justicia el conocimiento de cuanto en dicho escrito solicita.

Apelo de esta resolucion el señor conde, y a principios del pasado mes de Agosto interpuso un recurso de alzada ante el señor gobernador civil de esta provincia, en suplica de que se sirva revocar el proveido de la Alcadia y ordenar a la misma que, ateniendose al art. 23 de la ley de aguas, preste al recurrente el amparo que ha solicitado, dejando siempre a salvo los derechos y acciones civiles de las partes para que los utilicen ante los tribunales de justicia, obsequio que se le ha de proporcionar.

La Corporacion municipal de Sax, al elevar al Gobierno civil el recurso del señor conde de la Alcadia, redacto un luminoso informe en apoyo de su resolucion denegatoria, que seguramente ha de ser tenido en cuenta al dia en que recaiga sentencia definitiva, diciendo que aquella Alcadia al adoptar el acuerdo de referencia, tuvo en cuenta en primer termino que la cuestionada biada entró el señor conde y la empresa conductora de las aguas, es esencialmente particular, y que por lo tanto debe ventilarse sus respectivos derechos en el orden civil y por medio de la correspondiente demanda ante los tribunales ordinarios.

Más tarde se ha dado vista del expediente incoado a Mr. Emilio Herault, ingeniero director de la «Compagnie generale des conduites

d'eau», quien debidamente asesorado por el reputado juriscónsul D. Rafael Beltrán, letrado de la empresa, ha contestado al recurso del señor de Alcadia, rebatiéndolo en todas sus partes por la fuerza abrumadora de la doctrina legal sustentada.

Como quiera que en esta contienda no solo están interesados el recurrente y la empresa sino que alcanza a todos los alicantinos, por ser los principalmente perjudicados por la demora que sufrirán los trabajos de conduccion en el caso inadmisibile por lo absurdo de que prosperase la solicitud del señor conde, nos permitimos hacer breves consideraciones, tan solo a título de informacion y no porque pretendamos patrocinir a la Compania de aguas por más que en la ocasion presente al apoyar a la empresa, amparáramos la concesion, y al amparar la concesion defenderíamos los intereses de Alicante con todo el teson de nuestras energias, puestas incondicionalmente y en todo tiempo al servicio de nuestro querido pueblo.

Cierto es en verdad que el señor conde de la Alcadia posee en el termino de Sax una finca titulada «Colonia de Santa Eulalia», en la cual existen tres manantiales de aguas superficiales que dan riego a setenta tahullas de tierra, y que a trescientos ochenta metros de distancia de dichos manantiales se encuentra el más cercano de los cinco pozos artesianos propios de la compania belga, los cuales se alumbraon hace más de veinte años sin que el señor conde formulase en ningún momento alguna reclamacion, a pesar de que conocia la realizacion de aquellas labores y el hallazgo de aguas artesianas; y si en aquella época no reclamó, seguramente porque observó que los trabajos se ejecutaban a mayor distancia de la que preceptuaba el art. 24 de la vigente ley de aguas, y porque con arreglo al párrafo 1.º del art. 23 de dicha ley, el dueño de cualquier terreno puede alumbrar y apropiarse plenamente las aguas que existen debajo de la superficie de su finca. Si pues el propietario cuyos derechos ostenta hoy la «Compagnie generale des conduites d'eau», abrió los pozos para hacer suyas las aguas que encontrase bajo la superficie de sus tierras, e hizo las labores respetando siempre la distancia legal de otros manantiales, evidente es que estaba en la plenitud de su derecho y que el señor conde de Alcadia no podia contrariarlo.

Además, las aguas que tienen su origen en los pozos artesianos y las de los manantiales del señor conde no son las mismas, porque entre éstas y aquéllas a más de existir una diferencia de más de trescientos ochenta metros en el punto más próximo, pasa por enmedio el cauce del río Vinalopó, que separa y aisla unos y otros manantiales. Las aguas de la colonia tienen la temperatura natural y la de los pozos artesianos oscila entre veintiseis y veintinueve grados, circunstancia que constituye un antecedente importantísimo en la composicion geológica de aquellos terrenos, es también un dato contrario a la suposicion que unas y otras sean las mismas aguas; y en suma, todo parece indicar que al alumbrarse los pozos artesianos no pudo distraer o apartar de su corriente natural, y no se apartó de ellas las aguas de la propiedad del señor conde de Alcadia.

El reclamante no debe ignorar que la com-

LINEA GUIXOT Y COMPANIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordos para Inglaterra y puertos del Báltico.



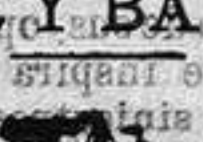
Vapor «Cartagena»

Saldrá de este puerto para Rouen directamente el 4 de octubre, admitiendo carga para Paris-Bercy.

Para fletes e informes dirigirse a los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Cia, pasaje de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ALICANTE Y BARCELONA



El vapor «Luis Pinzon»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse a Barcelona, Sres. MOLL Y CORMINAS, Plaza Palacio, Alicante, Sres. GUIXOT Y C.ª, San Fernando, 19.

172 LA CANDELA DE SAN JAIME

Entre tanto, el ronco y pederoso son del cuerno habia resonado poridos voces, y cada vez más cerca se iba Don Pedro de Luesia se llevó su boquina a la boca y lanzó tres puntos, sostenidos como un vigor extraordinario, y continuó repitiéndolos por intervalos de cinco minutos.

Al fin, se oyó cerca el paso de un caballo que cesó de sonar muy pronto.

Sin duda el caballo se había detenido.

Poco después, el say, vestido con un galand trajin verde de caza bordado de oro, y con garzota y plumas de águila en el birrete, onlado por la corona, entró en el claro del bosque donde habia llegado don Pedro de Luesia con la dama.

Esta se inclinó profundamente ante el rey.

—Por fin logro la dicha de que vengais a mi lado, señora,—dijo Pedro de Aragon,—pero aún no tengo la felicidad de veros.

La dama se desembarazó de la toca y del albornoz, y quedó en traje de corte de gran gala y de una riqueza superior a todo lo que hasta entonces habian visto el rey y el rico hombre.

Quomósele a éste la sangre al ver que el collar que y doña María de la Esperanza, que era ella, mostraba en el torao de su incomparable garganta, no podía ni remotamente compararse con aquel gran collar de la sultana de Mahomed el Verde, ó Emir Al-Muminin de las Navas de Tolosa, que habia creído que lo que era su riqueza a doña María.

FOLLETON DE «EL LIBERAL» 169

pelon se arrolla muy bien una taifa de sarraenos; pero cuando se trata de hembras que se ponen en veinte uñas, no hay repelon que valga, a no ser que se apele a medios enérgicos de que no puede haer uso un caballero.

—¿Habéislas echado al fin?

—Ellas se han ido.

—Pues vámonos tambien nosotros,—dijo el rey,—y allá se las compongan mis ricos hombres y mis criados hembras como pueden, así como a nebeuq, y como a nebeuq.

Y el rey, seguido de Luesia, bajó, montó a caballo, salió de Montpellier con todo su séquito de caza menos los jefes, y se encaimó a la espesa e intrincada selva de Montpellier.

A poca distancia de la ciudad, don Pedro se separó del rey, y apretando espuelas al caballo que le habian dado en el castillo, volió a la ciudad, ganó la puerta de la Juderia, se entró por ella, y luego a casa de doña María de la Esperanza.

Media hora después el señor de Tarazona escoltaba por aquellos caminos, en direccion a la selva de Montpellier, una silla de manos que conducian dos jayanes, con Aragon tenia mucho que agradecer al buen rico hombre don Pedro de Luesia, por lo que a los dos días se

pañía ha obtenido la concesión para realizar el proyecto, declarado de utilidad pública, referente al abastecimiento de aguas para Alicante, y al usar de su derecho no origina ningún daño, y que si por cualquier causa natural resultase que en efecto disminuyeran las fuentes de Santa Eulalia por la existencia de los antiguos pozos artesanos, ninguna responsabilidad podría exigirse a quien amparado por la ley y dentro del rigor de sus preceptos, ejecutó los alumbramientos de que se trata y se halla desde hace años en quieta y pacífica posesión de ellos.

Los trabajos que realiza en la actualidad la compañía y cuya paralización solicita el señor conde, se contraen a la apertura de zanjas de escasa profundidad para tender la tubería que ha de conducir las aguas desde los pozos artesanos hasta la capital, no siendo cierto que se estén verificando perforaciones, socabones ni galerías, y como que ahora no se trata de hacer nuevos trabajos de perforación sino de practicar obras para utilizar los derechos adquiridos y concesiones otorgadas, no cabe hacer uso de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley de aguas recurriendo a la vía administrativa, por no ser la competente; si el señor conde de la Alcaldía se cree perjudicado en sus intereses por la explotación de los pozos de Sax, pida en buena hora la indemnización de daños y perjuicios ante los Tribunales de justicia que éstos ampararán su derecho si lo tuviere, pero nunca solicite como lo ha hecho de una autoridad incompetente en el asunto, la suspensión de unas obras declaradas de utilidad pública, y que tanto han de influir para la prosperidad y embellecimiento de Alicante.

La simple lectura de los precedentes párrafos, pone bien de manifiesto la verdad de los hechos y ante estos argumentos, huelga hasta el más insignificante comentario.

Solo si nos resta dirigir un ruego a las autoridades y funcionarios a quienes compete conocer del asunto, que no dudamos será atendido. Se oponen obstáculos y dificultades a la consecución de un ideal perseguido durante tantos años, y hoy, que a costa de tantos y tan grandes sacrificios e inquietudes hemos logrado trocar en hecho tangible la realización del ideal soñado, deben prestar su valiosísimo apoyo, para vencer todas las contrariedades y allanar todos los inconvenientes dentro siempre de la justicia y de la ley, a fin de que en breve plazo discurren por Alicante las espléndidas aguas de los manantiales de Sax, que han de embellecer y transformar por completo nuestra ciudad.

FRANCISCO ORTIZ

Septiembre 97.

ECOS POLITICOS

Continúan viendo la luz pública las llamadas semblanzas alicantinas, y antesayer le tocó el turno a nuestro muy querido amigo el diputado a Cortes D. Rafael Terol, a quien el silueta dedica las frases de elogio que merece por su bondadoso carácter y por las excepcionales condiciones que le adornan. Es claro que hemos de agradecer al Sr. Ugarte la justicia que ha sabido hacer a nuestro amigo, como también el que haya tenido el buen gusto de reconocer que en la política local, ejerce aquí una jefatura que a nadie se le ocurre discutir.

Así es en efecto; ese es el carácter que atribuye verdadero prestigio a la jefatura, de don Rafael Terol en Alicante y a la de D. Enrique Arroyo en la circunscripción; a conseguir este resultado, han tenido siempre los esfuerzos de todos los buenos liberales, que hoy al contemplar su obra, la disciplina, cohesión, fuerza y prestigio de su partido, no pueden menos de felicitarle al ver que ante la realidad de los hechos nuestros propios adversarios se ven obligados a reconocer la perfecta unidad de miras, la absoluta identidad de aspiraciones, la lealtad y adhesión a los jefes, que constituyen la fuerza más poderosa del partido liberal alicantino. Agradecemos, pues, muy de veras, al señor

Ugarte que nos haya proporcionado ocasión y motivo para dejar sentadas las anteriores afirmaciones.

Comentando El Graduador las noticias transmitidas a La Unión Democrática por un su corresponsal en Elche a propósito de la política liberal, escribe nuestro estimado colega un suelto en el que observamos con verdadera complacencia que aprecia lo mismo que nosotros la situación política de la ciudad de las palmas; lo celebramos mucho y reconocemos que no podía suceder otra cosa, pues tratándose de quien como el colega graduador para saber lo que pasa en Elche, había de ajustar forzosamente sus juicios a las exigencias de la realidad, y esto es lo que ha sucedido.

El mismo colega, enrollándose sin querer, esta es su frase, en el examen de asuntos reservados al porvenir, comenta también otras afirmaciones del corresponsal de La Unión Democrática, y de las cuales hablamos nosotros hecho abstracción porque no quisimos ni queremos atribuir a ciertas cosas más importancia que la muy relativa que en realidad tienen, ni entra tampoco en nuestro ánimo el propósito de dar calor a las invenciones del primer corresponsal a quien se le ocurre el capricho de arreglar a medida de su deseo la política presente y futura en la población donde reside.

Por eso no quisimos hacernos eco de las fantásticas dirigidas a profetizar si la representación en Cortes del partido liberal y la jefatura de tal ó cual distrito de la circunscripción serán ejercidas con el tiempo por tal ó cual personalidad; por de pronto se nos antoja que nuestros correligionarios de toda la circunscripción han manifestado su voluntad y sus propósitos por modo tan claro y evidente que la duda más leve desaparece ante la realidad del hecho; nada, pues, tenemos que decir acerca de este punto.

Consignamos, sin embargo la nota de que a nuestro juicio establece El Graduador la buena doctrina al decir como dice que si tal ó cual elemento discreto y poco aficionado a estar un año seguido en el mismo sitio, aspira a reducir sus culpas volviendo al seno de la gran familia liberal, no necesita ir a Madrid para realizar su deseo; tiene bastante, es claro que nos referimos a Elche, con presentarse al presidente del comité liberal ficticio, y éste dará cuenta del hecho al jefe de la circunscripción, informándole al propio tiempo de si le parece ó no conveniente para los intereses del partido que se acceda a los deseos del nuevo catecúmeno.

Es la solución más lógica y la que mejor se compadece con la manera de ser de un partido como el nuestro, bien organizado y mejor disciplinado.

Uno de los puntos a que no habíamos querido, por lo eventual y contingente, referirnos, fué a la indicación hecha por La Unión Democrática por cuenta de su corresponsal, de que el Sr. D. Enrique Arroyo dejaría de ser diputado por lo circunscripción para ocupar un puesto en la Alta Cámara en concepto de senador vitalicio, tras el haber sido senador y conde. No creímos oportuno dar a esta indicación más alcance que el de un recurso empleado con mejor ó peor fortuna por el colega republicano; estense encargado a yerminio de proporcionar la prueba evidente de que al obrar así procedíamos con buen acuerdo.

Con efecto, La Unión Democrática, en su número de ayer, regresa de Elche, se constituye en Deulia, y declara formalmente que en las primeras elecciones generales será elegido diputado el Sr. D. Justo T. Delgado, de acuerdo con el Sr. Romero Paz, que pasaría también a ocupar un puesto en el Senado.

Esta noticia, los que desconocen las intenciones del partido liberal; los que no se quieren convencer de que en nuestro campo no fructifica la perturbadora semilla, que tan jamargos frutos produce en otros partidos; los que no se resignan ante la idea de que existen agrupa-

ciones energicas y vigorosas fortalecidas por la fe y animadas por el entusiasmo, se han dedicado ahora a la socorrida labor de enviar a la Alta Cámara a nuestros diputados y a nuestros jefes para que éstos y aquellos puedan ser reemplazados por ciertos elementos que solamente representarían la inconsecuencia prevaleciendo sobre la seriedad y la traición, triunfante de la lealtad y de la disciplina.

Y esto, inventelo quien lo invente, ni sucede ni puede suceder.

Ha hecho su presentación personal al señor Terol y ha escrito al Sr. Arroyo poniéndose a las órdenes de ambos y formalizando así su ingreso en el partido liberal, el que ya era particular y estimado amigo nuestro, el ilustrado joven D. José Semper y Maestre, en la actualidad redactor de La Correspondencia de Alicante, y estimable correligionario.

LA VERDAD EN SU LUGAR

Señalando el Sr. Semper y Maestre, en su artículo de ayer, el deber ineludible de acudir a la defensa de nuestros amigos políticos del distrito de Deulia, y respondiendo a la obligación de no consentir, que por nadie se quebrante la disciplina del partido, que paga ambas cosas se publica El Liberal y para traducirlas en la práctica se le pidió la representación que con orgullo ostenta, hemos escrito todo aquello que hemos estimado conducente al cumplimiento de la obligación apuntada. Y del deber aludido. Unos, como El Nuevo Alicantino, nos han censurado acusándonos de molestiar a los lectores escribiendo de demasiado acerca de los asuntos políticos de Deulia, otros, como El Liberal de dicha ciudad, como algunos corresponsales de El Graduador y como La Unión Democrática, nos atacan censurándonos por el silencio que dicen que guardamos, y la misma censura nos dirige La Opinión, sin duda, por no haber leído los sueltos y los artículos en que con mucho gusto contestábamos a preguntas del estimable colega silueta.

No tienen razón ni dicen la verdad los que nos atribuyen un silencio que no hemos guardado; lo que hemos hecho ha sido, apreciar los sucesos con alteza de miras y procurando apartar el debate del terreno siempre espinoso y desagradable de las personalidades; por eso no hemos querido, ni queremos descender a por menores de índole muy mezquina y muy examinada, en desacuerdo con nuestro criterio, que consiste en exponer doctrinas, en sustentar ideas y en defender la organización legal de nuestro partido, la autoridad de los jefes y la disciplina indispensable, pero de ningún modo en hacer la causa de los intereses peculiares de esta ni de la otra personalidad, a esta invariable línea de conducta ajustamos todos nuestros actos; pierden el tiempo, los que se obstinan en que varían de criterio y que destruyendo de nuestras columnas la seriedad en que procuramos ser informados nuestros escritos, hagamos de aquéllas público lavadero; pierden el tiempo los que tal pretenden y se acorritan de pocos experimentados ó de pocos respetuosos con la verdad, los que aspiran a La Unión Democrática párrafos, como este, que encontramos en su número de ayer.

El LIBERAL comió el terror de decir por espacio de un mes que D. Celestino Pons Albi fué alcalde de Jávea, años después de haber dicho éstas en carta que publicamos llamar al Sr. Pons socialista sin serlo insistir, pero sin pruebas.

Elamé la atención que el colega de conteste a la última parte de la carta del Sr. Bertomeu, publicada por El Graduador, donde queda desmentido cuanto ha dicho el diario fusionista, en el número de ayer, en el artículo que citamos.

El amigo en Jávea, de usted, es D. Joaquín Cholvi, a No, es esto.

En la capital ya es otra cosa, pues Cholvi está por El Movimiento Católico.

Si La Unión Democrática riudiese a la verdad el fervoroso culto de que tanto suele hacer alarde, habría en sí mismo un deber de imparcialidad reconociendo un hecho tan evidente y tan fácil de probar como el de que, sin necesidad de que nadie nos pidiera que lo hiciésemos, sino por espontáneo y propio impulso, describiéramos y publicáramos hace ya días un suelto que acreditara la lealtad con que discutimos y en el que hacíamos constar que era D. Antonio Pons Albi la persona a quien por error habíamos llamado D. Celestino Pons y Albi, y que este error no alteraba los términos del debate, porque al ser encargado de la Alcaldía de Jávea D. Antonio Pons, el gobernador civil había complacido al Sr. Bertomeu, de quien era candidato la persona de que hablamos; es bastante raro que La Unión Democrática tome de nuestras columnas aquello que le conviene y lo encuentre lo que estando impreso en ellas no acomoda a sus propósitos; también ha podido el colega leer en el propio semanario del señor Pons (D. Celestino) que el Ayuntamiento presidido por el Sr. Pons (D. Antonio) tuvo que cesar, como resultado de unas elecciones en las que el Sr. Bertomeu fué derrotado, y que más tarde se dictó una Real orden incapacitando a D. Antonio Pons para ejercer el cargo de concejal. El semanario dijenese atribuye estos hechos a una arbitrariedad ministerial conseguida por el Sr. Romero Paz; nosotros podemos decir que aquellas elecciones fueron empeñadas, pero muy legales, inculcando cada cual con las fuerzas de que disponía, no siendo nuestra la culpa de la derrota del Sr. Bertomeu, y que aquella Real orden se dictó con estricta sujeción a ley; se trata precisamente de una época en la que, lo decimos con legítimo orgullo, el partido liberal fué tan circunspecto y respetado de tal manera los derechos del adversario, que se dió el caso, pocas veces repetido en la provincia, de que habiendo solicitado nuestros amigos de Villajoyosa la incapacidad del concejal conservador Sr. Lloret y Jalliana, fué ésta denegada, como resultado legal del expediente, por el gobernador civil.

Disgustados nuestros amigos acudieron en alzada al Ministerio de la Gobernación, y el ministro confirmó la resolución del gobernador; entre disgustar a los correligionarios y quebrantar la ley desconociendo el derecho, el partido liberal optó por lo primero; evocamos esta cita elocuente en prueba de que no fué, no puede serlo ocurrido en Jávea producto de exigencias personales; sino resultado por una parte de la libre emisión del sufragio, y por otra de la severa aplicación del precepto escrito: al ser el resultado de una elección.

No es verdad que hayan quedado sin respuesta ciertos párrafos del Sr. Bertomeu; se la han dado ampliamente en las cartas que se han publicado en distintos periódicos de Alicante, firmadas por los señores Calafá, Diego, Blüher, Blüher y otros, sin perjuicio de lo que, las cátedras de los periódicos del Sr. Pons, y se la hemos dado nosotros, aplazando únicamente el hablar de anteriores elecciones generales y el publicar documentos auténticos que acreditan las actitudes carlistas que tiempo atrás tuvo el Sr. Pons, y que no hemos publicado en el número de ayer. La Unión Democrática, en su número de ayer, ha publicado un artículo que aconseja para no empujarse la polémica; pero toda vez que existe el verdadero propósito de que hablémos, hablémos al to y claro para probar hasta la evidencia estas dos cosas: que el Sr. Bertomeu y algún otro corresponsal se han equivocado de medio a medio al hablar de la derrota del Sr. Lañá, de la elección del Sr. Delgado y de la primera del Sr. Romero Paz; segunda: que al referirnos a los antecedentes carlistas del Sr. Pons, lo hacíamos refiriéndonos a testamentos irreconciliables que obran y que obran en nuestro poder, porque no tenemos la costumbre de hablar de memoria; y cuando forzáramos un cargo concreto lo hacemos por

Condensábase a la sordina y en secreto una nube que podía muy bien arrojar rayos y demonios, entendidos sobre Aragón; porque aquellos nobles señores, tan santian ofendidos, y tan pronto opinaban que debía ser parlar, como en un suculento hervido se le caían en los brazos dispuestos a romper por todo y a armar una de cien mil legiones de diablos.

Pero el prudente y enérgico don Diego de Luna, que se inquietaba, manifestándoles que la verdadera valía se triba en la prudencia y que aquel era más fuerte que más sabio, contenerse y esperarse a ver claridad las cosas; y tanto más cuanto estas parecen más turbias, no se dejó entrar tanto, don Pedro de Luesia, avanzaba con la silla de manos a través de la selva de Montpeller por lugares solitarios e intrincados que no había más que pedirle.

De improviso se oyó allá a lo lejos, viniendo del fondo de la selva, el roncón son de un poderoso cuerno de paz, y como si esto hubiera sido una señal, don Pedro de Luesia hizo detener a los jayanes, abrió la silla de manos y de ella salió una dama completamente envuelta en un manto de púrpura bordado de oro y con un velo de plata y seda cubriéndola de semblante.

Dejó un caballo el rico hombre a uno de los jayanes, y dando el brazo a la dama, adelantó por un sendero y no se detuvo hasta que se colocó con la dama a una gran distancia del lugar donde los jayanes habían quedado.

CAPÍTULO XIII
De cómo la majestad y el prestigio de la virtud y de la hermosura, pueden a veces más que la majestad de los reyes.
Habíase armado un alboroto en cada una de las casas de los once ricos hombres, sus mujeres se daban por ofendidas porque sus maridos no satisfacían su curiosidad diciéndoles a qué asunto habían ido casa de don Pedro de Luesia, dejándolo desierto por mitad el lecho conyugal, y los ricos hombres andaban con la boca sobre la nariz al ver que el rey, faltando a los usos de la corte, como si dijéramos, a la etiqueta, se había largado sin ellos a caza.
Questionárase esta de gran bulo y ardura.
Avisáronse los unos a los otros, y al fin, después de muchas rectificaciones para ponerse de acuerdo, se juntaron casa de don Diego de Luna, que se encerró con ellos como don Pedro de Luesia con ellos se había encerrado la noche anterior, y les dió de almorzar como don Pedro de Luesia les había dado de cenar.

La Unión y El Renix Español
Compañía de seguros reunidos
Domicilio social: Madrid, calle de Olavaga núm. 1 (Paseo de Recoletos.)
Capital social efectivo. Ptas. 12.000.000
Primas y reservas. 43.598.510
Total. 55.598.510
32 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694.43.
Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, y primas más reducidas que cualquier otra Compañía.
Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Malmenda, paseo de Mendáz Nuñez, número 46, Alicante, y D. Juan Ilorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

eyendo la prueba fehaciente de lo que de-
mos.

No se impacienta, pues, La Unión Demo-
crática, porque hay más días que longanizas
y el prometemos que el próximo capítulo de
la Obra *Espejismos y Remembranzas*, ha de
ser curioso y le dejará a sus deseos.

PROPOSICIÓN NOTABLE

La que habíamos anunciado y que tanto
hora al Sr. Gadea, como facultativo inteli-
gente y como concejal celoso, dispuesto siem-
pre a toda iniciativa útil a los intereses públi-
cos, le enaltece también como escritor aficio-
nado a las galas de la retórica y a los atracti-
vos de la poesía; fué leída ayer en la sesión ce-
lebrada por la corporación municipal, y tene-
mos verdadera complacencia al poder ofrecer
a nuestros lectores el texto original que dice
como sigue:

En informe que el año 1894 elevó la Junta
provincial de sanidad al excelentísimo señor
ministro de la Gobernación en cumplimiento
de su Real orden del 20 de Marzo del mismo
año, y cuya Junta a la que pertenecía entonces
nos hizo el honor de encomendar aquel traba-
jo al Sr. D. Enrique Fernández Grau, inspec-
tor sanitario de la provincia y al que suscribe,
deca yo hablando de Alicante:

«...y ocurre que, que así como engañosas
son las promesas de algunas mujeres cuando
aroban al alma en los voluptuosos arreboles
del querer; así como es dulce la sombra mal-
dita del manzanillo que adormece en sueños de
ilusiones para no despertar otra vez a la vida,
así también esta hermosa población tiene su
lado falaz, tiene también su sombra pernicio-
sa; lo más bello, lo que atrae con fuerza irre-
sistible el goce de las gentes, unos esplén-
dosos jardines bordeados por líneas de gallardas
palmeras que elevan a los cielos su esbeltez, y
al caer ya maduro el oro de sus ramajes, resba-
la al mar que está a su lado, sirviendo de pla-
teado marco a ese gran cuadro jamás vislum-
brado por la delirante fantasía del poeta ni
arrascado a la paleta del artista en los instan-
tes más sublimes de su para inspiración, y aun
más hermosas esas noches de verano, cuando
cabrillea la luna sus acorados destellos por esa
superficie tersa y brillante, cuando aquellas
estancias orientales se iluminan por millares
de luces de todas clases llenando el espacio las
armonías de la música, entonces cuando
aparece perfecto el simul que antes hicimos con
la sombra del árbol indiano, porque en aque-
llas engañosas aguas germinan sordamente,
como se fragua la traición, micriadas de micro-
organismos patógenos que excursionan por el
aire, produciendo un ambiente mofético y tó-
xico, que enciende la fiebre del paludismo,
depauperando siempre la sangre, empobre-
ciéndola de tal forma, que aquello que debiera
ser inagotable manantial de energías y de vida
es ciertamente semillero de trastornos en
la salud y origen de la miseria fisiológica.»

Hace treinta años que no se dragó nuestro
puerto; todas, absolutamente todas las letrinas
vierten en el cuanro por ellas discurre; aquello
que sobra a esa población flotante, constituida
por los barcos, en el puerto se deposita; treinta
años llegando la suma de esos dos coeficien-
tes y siendo constantemente recibidos por el
gran depósito, y treinta años sin restar nada
por el dragado a tan enorme cantidad de in-
mundicias.

Pero no basta ciertamente la limpia peri-
dica del puerto, porque esto si bien indica la
exagerada aglomeración de materiales en el
lecho de las aguas, no impide que de una a
otra operación vayan llegando cuantas sus-
tancias sépticas vertieron las alcantarillas y
sea aquel soberbio recinto constante pudrien-
do; es preciso para higienizar de verdad a Ali-
cante llevar las alcantarillas un kilómetro por
lo menos mar adentro, por medio de grandes
tubos de fundición o en la forma necesaria se-
gún determinasen personas competentes.»

Por fortuna nuestro puerto es hoy motivo
de la benéfica labor del dragado; esta opera-
ción en general tiene por objeto hacer más
fondo, limpiando del suelo natural las arenas,
las piedras, los objetos que la continuada cor-
riente de las aguas arrastra constantemente
y quedan depósitos en lugar sin salida.

En el nuestro a más del beneficio que aporta
para la navegación y el comercio, tiene el in-
menso que produce a la salud pública la ex-
tracción de grandes cantidades de inmundi-
cias y materias fecales que llegan a él conti-
nuamente por las alcantarillas generales que
allí vierten su preñez.

Siempre fué motivo de mi preocupación, lle-
gar por todos los medios a higienizar esta
población, que por su situación topográfica,
no goza esa higiene primordial, espontánea,
natural que da el lugar elevado y la falta de
montes muy cercanos, que así como pantallas
son obstáculos invencibles para la completa y
rápida circulación del aire.

Realmente la higiene individual o privada
ha mejorado mucho o medido que el Alicante
de hoy, por el progreso lógico que surge de co-
rrer el tiempo, no es aquel poblucho innume-
ro que vió nacer a nuestros padres y que aun
nosotros hemos sorprendido en el desvanecer
de su sombría silueta.

La corporación popular, con plausibles ini-
ciativas, ha desplegado, es cierto, energías y ha
realizado sacrificios por mejorar la higiene
pública, pero queda el gran foco de infección,
el puerto, que es preciso dejar ya de hacerle
receptáculos de suciedades y contraste rol
sitio selecto de recreo y esparcimiento poe-
tizado mil veces por todos, porque no se mira más
de lo que se vé y hay señores que escudriñar
en los arcanos de lo impalpable!

La carrera que ejerzo me ha llevado muchas
veces junto al lecho del que sufre infecciones
de todas formas, adquiridas por la estancia en
la Esplanada o en los muelles de costa.
Bueno, con veniente es implantar en calles y

plazas las hermosuras del ornato, la magni-
ficencia de los primeros arquitectónicos, donde
se admire el arte, donde se disfrute las como-
didades para el fácil tránsito; pero es preciso,
señores concejales, llegar ahí, teniendo asegu-
rada la higiene, limpio y sano el gran pulmón
de la salud pública, el aire, porque de otra
suerte pueden simularse las poblaciones con
poca higiene y mucha ornamentación, a aque-
lla dama ataviada con las espléndidas galas
que soñaría el más refinado sibarita de la in-
dumentaria y de la moda, semejando así, como
croupes de ficción que encubriesen un cuerpo
sucio y cuyas entrañas fueran devoradas con
solapada avaricia, por insidiosas morbosidades,
latentes, sostenidas por extraña tenacidad.

Sintetizando: Convencido que es perjudicial
y pernicioso el desagüe de las letrinas en el
puerto, proponía al señor ministro de la Go-
bernación, la necesidad de continuar aquellas
mar adentro.

A aquel alto administrador de la nación, le
invitaba en la forma dicha porque desde el
ministerio de su cargo pudo hacerlo.

Al dirigir hoy mi voz humilde, pero sincera,
a la Corporación municipal, conozco de
antemano los medios de que está dispone, y en
atención a ellos trato de hermanar con la
entidad de la forma, para que reporte igual
beneficioso resultado que el que ya se persi-
guió en el año 1894.

Existe una gran alcantarilla llamada *fosó*
que desagua fuera del puerto, en su lado
Oeste, frente a la fábrica de refinación de pe-
tróleo de los señores Gurtubay y Compañía.

La higiene pública debe ser motivo predilecto
de la acción del Ayuntamiento; a aquella
deben dirigirse todas nuestras actividades; en
esta atención, el concejal que suscribe, a V. E.
propone se sirva acordar que sin pérdida de
tiempo, para la próxima sesión, a ser posible,
se hayan estudiado por el arquitecto municipal
las reformas que propongo, y con planos y
presupuestos se traiga a conocimiento de
V. E. por si estima necesario realizarla.

V. E. no obstante resolverá como siempre lo
que entienda más conveniente para el bien de
sus administrados.

Palacio Municipal de Alicante a 29 de Sep-
tiembre de 1897.

Dr. José Gadea.

DESDE PARÍS

(Servicio especial de EL LIBERAL)

27 Septiembre

L'exposition du sixième concours ouverte par
la Société nationale des architectes de France,
s'est ouverte hier après-midi à l'Hôtel des
chambres syndicales, 3, rue de Lutèce.

L'objet du concours était un projet d'hôtel
pour Sociétés savantes ou artistiques dans une
ville de moyenne importance.

Trente projets sont exposés, sur lesquels deux
ou trois seulement ont de réelles qualités d'ori-
ginalité. Ce sont ceux inscrits sous les nos 2, 3
et 5. Ce dernier, dû à M. Leprince, est particu-
lièrement séduisant et nous a semblé, avec le
projet n° 2, d'un fort bel aspect, mériter une
mention spéciale.

L'Académie des beaux-arts a rendu son juge-
ment sur le concours pour le prix Chaudesaig-
ues, de la valeur de 2,000 francs. Le sujet du
concours était, un théâtre de jour spécialement
destiné aux matinales.

Cette somme de 2,000 francs sera remise à un
jeune architecte afin qu'il puisse séjourner
pendant deux ans en Italie et y terminer ses
études.

L'Académie a décerné le prix à M. Léon Jous-
sely, élève de MM. Daumet et Esquié.

Elle a, de plus, accordé les récompenses sui-
vantes: 1^{re} mention à M. Alex. Bruel, élève de
MM. Blondel et Scellier de Gisors; 2^e mention
à M. Léon Marier, élève de M. Laloux; 3^e men-
tion à M. Jean Sandier, élève de M. Moyaux.

Il vient de mourir, à Neuilly-sur-Seine un
homme dont on peut dire qu'il a fait dans sa
vie plus de besogne que de bruit: c'est l'histo-
rien André de Bellecombe.

Né à Montpezat-d'Agenais, dans le Lot-et-
Garonne, en 1822, M. de Bellecombe, après
avoir publié diverses œuvres littéraires et scien-
tifiques, avait entrepris une histoire universelle,
qui devait comprendre cent quatorze volu-
mes, dont une trentaine seulement ont été pu-
bliés, il laisse les autres terminées à l'état de
manuscrits.

Dans ces derniers jours on a annoncé qu'un
pigeon de M. Andrée avait été rencontré dans
le Nord du Canada, à Winnipeg. Cette nouvelle
doit être fautive, parce que le pigeon ainsi re-
trouvé portait à la patte un anneau. Aucun des
pigeons de M. Andrée ne porta rien de pareil.

(Reproducción prohibida sin citar la procedencia.)

RECUERDOS DE AYER

MEYERBEER

En la música como en la poesía tiene perfec-
ta aplicación el *natura incipit, ars dirigit, usus
perficit* del preceptista. El músico como el poeta
nace, no se forma en el estudio y en la práctica.
El arte dirige y el uso perfecciona, pero si
natura non incipit de nada valen el estudio ni
el trabajo. La personalidad del artista, del mú-
sico, del pintor, del poeta se forma y completa
con estas tres condiciones, llevando al nacer
en la frente el fuego de la inspiración, mejo-
rando en el estudio la inspiración desordenada
y perfeccionándola después en la práctica cons-
tante. Así se formó aquel insigne genio del
arte musical conocido con el nombre de Jacobo
Meyerbeer.

La precocidad es el sello distintivo del genio,
porque la verdadera inspiración se revela esp-
ontáneamente, desde los primeros momentos,
sin aguardar circunstancias favorables que la
despierten. Todos los grandes artistas han re-
velado sus facultades en la infancia, y en la
infancia puso de manifiesto las suyas el gran
artista que nos inspira estos párrafos. Ocho
años tenía Jacobo Meyerbeer cuando fué pre-
sentado por primera vez en un concierto, y ta-
les prodigios ejecutó el maravilloso niño, que
el público asombrado le tributó una ovación
extraordinaria, y desde aquel momento su
nombre corrió de boca en boca aclamado por
todos. Un amigo de su familia, que había ad-
mirado las potentes facultades del niño mú-
sico, adivinando la gloria que había de alcan-
zar su nombre, legó toda su fortuna al precoz
artista con la condición de que el apellido del
donante fuese unido al del favorecido con la
donación, que era cuantiosa. El gran músico
alemán unió a su apellido Beer el de su protec-
tor Meyer, anteponiéndolo, y con este apellido
de Meyer-Beer hizo su extraordinaria fama.

Los cálculos de aquel generoso amigo de la
familia del insigne músico no salieron fallidos.
Educadas las facultades de Meyerbeer por los
mejores maestros alemanes, Lauska, Vogler y
Weber entre otros; modificado después su est-
ilo alemán, árido y frío, en las armonías de la
música italiana, apasionada y dulce, el artista
alemán llegó a ser el músico más insigne de
su tiempo. La práctica acabó de perfeccionar
la inspiración del ilustre maestro, que tuvo
que trabajar con gran constancia para llegar a
la meta de sus aspiraciones.

La primera obra de Meyerbeer fué una com-
posición religiosa titulada *Dios y la Naturaleza*,
por la cual alcanzó el título de compositor
de la corte de Berlín. Después dedicó su genio
a la música dramática y dió a conocer sus ópe-
ras *La hija de Jafé*, *Los amores de Theodolinda*
y *Los dos califas*. Pero estas obras, escritas en
estilo alemán, sin melodía, sin color, no al-
canzaron gran éxito. Entonces marchó Meyer-
beer a Italia, y allí modificó su estilo monó-
tono y frío con las dulzuras de la música italia-
na. De esta época se recuerdan sus óperas
Semirámis, *Roncilda* y *Constanza*, *Margarita
de Anjou*, *Emma de Resburgo* y algunas otras.

Volvió a Alemania en 1823 y de nuevo mo-
dificó los derroteros por donde había dirigido
su inspiración, formándose entonces su estilo
propio con el cual ha inmortalizado su nom-
bre. Las obras escritas por Meyerbeer con
grandes intervalos desde aquella época, son
los frutos más admirados de su genio. *El cru-
zado de Egipto*, *Roberto el Diabólico*, *Los Hugon-
tes*, *La estrella del Norte*, *El profeta*, *Dióroah*
y *La Africana*, las mejores obras del gran
músico, son el producto de los trabajos de Me-
yerbeer en aquella tercera época. Con estas
obras, que alcanzaron éxitos extraordinarios,
hizo toda su fama el insigne maestro y con
ellas se colocó a la cabeza de todos los compo-
sitores. Cada una de esas admirables composi-
ciones hubiera bastado para darle fama impe-
recederá.

La última obra del gran artista fué *La Afri-
cana*, que estuvo muchos años sin salir a luz.
Encontrándose enfermo en París Meyerbeer se
decidió a darla al teatro, después de quince
años, pero no tuvo el placer de escuchar los
estruendosos aplausos tributados a su genialí-
sima creación. Agravada la dolencia que pa-
decía el ilustre músico, murió sin haber podi-
do presenciar el estreno de *La Africana* el día
2 de Mayo de 1864. Al año siguiente se estre-
nó la inmortal obra, el día 28 de Abril, pro-
porcionando al autor uno de sus triunfos más
gloriosos.

Nació Jacobo Meyerbeer el día 23 de Sep-
tiembre del año 1791 en Berlín. Su padre era
un banquero judío muy conocido en la capi-
tal de Prusia. En memoria de esta fecha in-
mortal para el arte dedicamos la nota del día
al genio más insigne de la música alemana.

ECOS LOCALES

En la Universidad de Valencia y con igual
lucimiento que los años anteriores, ha ganado
las asignaturas del cuarto año de la facultad de
derecho el estudioso é inteligente joven ali-
cantino D. Joaquín Vidal Galdó, hijo y sobrino
respectivamente de nuestros buenos amigos
D. Joaquín y D. Ramón Vidal.

Felicidades cariñosamente a este aplicado jo-
ven cuyos triunfos universitarios revelan tan-
ta mayor aplicación cuanto que siguiendo su
carrera como alumno libre, sufre como los de-
más de la clase exámenes mucho más severos y
rigurosos que los alumnos matriculados en cla-
ses oficiales.

Hoy a las doce de su mañana se reunirá la
Junta municipal de asociados, con el objeto
de discutir y aprobar el presupuesto especial
de ensanche.

Ha sido declarado cesante el auxiliar de la
Agencia ejecutiva D. Juan Bautista Inesta.

En 1830, los jóvenes recurrían a las cápsu-
las de coraiba para mejorar lentamente las
afecciones propias de su edad; hoy se curan
con el *Sándalo Midy* lo que sólo exige 48 ho-
ras.

Confianza absoluta.—Málaga, 26 de Mayo de
1880.—Señores *Lanman y Kemp*, Nueva York
—Muy señores míos: Si mi confianza no fuese
absoluta y si no estuviese bien convencido de
la acción potentemente depurativa de su *Zar-
zaparrilla*, una nueva curación que he obteni-
do en una persona de esta ciudad, bastaría
para disipar en mi cualquiera duda que me
quedase. Reciban Vds. el tributo de mi consi-
deración y cuenten Vds. siempre que tengo
que sostener la justicia y la verdad.—Dr. *José
de Ros-León*, Médico higienista.

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y
Compañía.—Barcelona.

CAMBIOS

facilitados por la casa Alejandro Vila

París, cheque	32.65
Londres, cheque	33.38
4 por 100 Interior	65.05
Id. Exterior	81.35
Amortizable	97.25
Cubas 1886	97.10
Id. 1890	80.50
Banco de España	414.00
Tabacos	211.50
Obligaciones Tesoro	161.75
Idem Aduanas	96.25

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE
SAN JOSÉ

Durante el presente mes de Septiembre, queda
abierto la matrícula en este colegio para to-
das las enseñanzas del Grado de Bachiller, es-
tudios de comercio y carrera de Náutica.
Este colegio está incorporado a nuestro Ins-
tituto Provincial y cuenta con un numeroso
claustro de catedráticos, licenciados en Letras
y Ciencias.
Para el ingreso y matrícula, dirigirse al di-
rector D. Celestino Chinchilla.—Bailén, nú-
mero 29.—Alicante.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE
SAN LUIS GONZAGA

Desde el 1.º hasta el 30 de Septiembre queda
abierto en este colegio la matrícula ordinaria
para todas las asignaturas del grado de Bachi-
ller, Comercio y Náutica.
Este acreditado colegio, que cuenta con au-
trido claustro de profesores licenciados en
Ciencias y Letras, está incorporado al Instituto
provincial.
Para la matrícula é ingreso podrán dirigirse
al administrador de este colegio, D. Bernardo
Pérez, Angeles, 4, Alicante.

SERVICIO DIRECTO, FIJO Y SEMANAL

entre Orán, Alicante, Cetta y vice-versa

El vapor francés DAUPHINE

Saldrá de este puerto directo para Orán los
miércoles de cada semana; é igualmente de este
puerto directo para Cetta, los viernes, admiti-
endo carga y pasajeros.
El vapor DAUPHINE saldrá de este puerto el
29 del corriente directo para Orán, admitiendo
carga y pasajeros.
Consignatarios en Alicante señores Ray-
mundo y compañía.

Vapor «DAGMAR»

Saldrá de este puerto el 1.º de Octubre para
Copenhagen, admitiendo carga para dicho
destino y puertos del Báltico.
Consignatarios, señores Raymundo y Com-
pañía.

MANUAL DE ELECCIONES

PROVINCIALES Y MUNICIPALES
POR
D. GREGORIO MARTÍNEZ AZORIN

Secretario del Ayuntamiento de La Unión (Murcia)
Este libro, de reconocida utilidad, contiene
toda la legislación y jurisprudencia adminis-
trativa, penal y contenciosa publicada hasta
el día.
Los pedidos al autor que los remite franco de
porte y certificado, reinitiendo su importe de
tres pesetas 50 céntimos el ejemplar en libran-
za del Giro Mútuo, letra de fácil cobro sobre
La Unión y Cartagena, y no siendo esto posi-
ble en sellos de correo, certificando lacarta.

ALICANTE:
Establecimiento tipográfico de V. Botella

